

TALCAHUANO, 27 DIC 2017

VISTOS: Estos antecedentes, carta Renuncia de la vice-presidenta el Comité Ético Científico, de fecha 28 de noviembre del 2017, del Servicio de Salud Talcahuano; lo dispuesto en los artículos 16 y 22 del Decreto Fuerza Ley N°1/05, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2.763/79 y de las Leyes 18.933 y 18.469, el Decreto Supremo de Salud N° 140/04, Decreto Supremo N°31/2016 y teniendo presente lo dispuesto en la Resolución 1149/2012, Resolución N° 521/2014, Resolución N° 1154/2014, Resolución N° 1847/2015, Resolución N° 2510/2016, dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN

4596

EXENTA N° _____/

1.- MODIFÍQUESE, la Resolución Exenta N° 1149, de fecha 27 de julio de 2012, en el siguiente sentido;

a) ACEPTASE, Renuncia presentada por la Vice-Presidenta del Comité Ético Científico, Dra. Natalia Marin Neira, a partir del 31 de Diciembre del 2017.

b) DESIGNASE al nuevo Vice-presidente de dicho Comité, a Don Luis Bravo Espinoza, Abogado integrante del Comité Ético Científico de este Servicio de Salud.

2.- RATIFÍQUESE, la resolución exenta N° 1149/2012 y modificaciones posteriores, en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE;



MAURICIO A. JARA LAVIN
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO



Transcrito Fielmente
Ministro de Fe
Paulina

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Servicio de Salud Talcahuano
- Directora Hospital Las Higueras
- Directora Hospital Tomé
- Directora Hospital Penco- Lirquén
- Director DAS Talcahuano
- Director DAS Penco
- Director DAS Hualpén
- Director DISAM Tomé
- Dra. Marcela Cortes Jofré, Presidenta Comité Ético Científico SST.
- Dra. Natalia Marín Neira, Comité Ético Científico SST
- D. Luis Mauricio Bravo Espinoza, Abogado Servicio de salud Talcahuano.
- Dr. Álvaro Llancaqueo Valeri, Hospital las Higueras
- Dr. Jaime Quintana Vaccaro, Hospital las Higueras

- Dr. Wladimir Hermosilla Rubio, Hospital las Higueras
- Dr. Rodrigo Concha Navarrete, Hospital Tomé
- Dr. Reinaldo Neira Charlín, Hospital Tomé y Hospital Penco- Lirquén.
- Dra. Liliana Lampeti Fernández, Depto. Bioquímica e Inmunología, Facultad de Farmacia, Universidad de Concepción.
- D. Adriana Ribeiro Alves, Abogada, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Concepción
- D. María Belén Ortega Senet, Facultad de Comunicación, Historia y Cs Sociales, Universidad Católica Santísima Concepción.
- D. Mariana Flores Mora, Voluntaria Dama de Rojo, Hospital las Higueras
- Srta. Olivia Bahamondes Pedreros, Secretaria Comité Ético Científico.
- Dpto. Jurídico
- Oficina de Partes

Folio: 37918



Gobierno de Chile

RECI
HORA:
2 8 NO
DEPTO. ASES
SERVICIO
TALCA

**PROVIDENCIA DEL DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO**

FECHA 24/11/17

DE DIRECCION

PARA

AD

C.C.

COINCIDENTE / 213/4/1C

MENSAJE

ANUAL

Diccion Rex Normaldo
o Municipal Braso
con necesidad

Handwritten signature



SR. MAURICIO JARA LAVIN
DIRECTOR
SERVICIO SALUD TALCAHUANO



Quien suscribe, Medico Auditor Dirección del Servicio de Salud Talcahuano, presenta su renuncia al cargo de vice-presidente del Comité Ético Científico a partir del 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior, debido a que requiero mayor horario en Auditoría para poder llevar a cabo las actividades programadas.

Me mantendré como miembro del Comité, pero con la asignación de 4 horas semanales, tal como lo señala el Reglamento.

Sin otro particular, saluda atte.

DRA. NATALIA MARIN-NEIRA

Talcahuano, 21 de noviembre del 2017